

BLOQUE CACIQUE NUTIBARA

LUGAR Y FECHA

DIA	MES	AÑO		HORA INICIAL	HORA FINAL
07	02	2017	MEDELLIN	9:15 a.m.	3:16p.m.

CORPORACIÓN

Tribunal Superior de Medellín	Sala de Justicia y Paz	MAGISTRADO PONENTE Rubén Darío Pinilla Cogollo
-------------------------------	------------------------	---

CÓDIGO ÚNICO DE INVESTIGACIÓN (CUI)

1	1	0	0	1	6	0	0	0	2	5	3	2	0	0	6	8	0	0	1	1
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

TIPO DE AUDIENCIA

Incidente de reparación integral

DELITOS

Concierto para delinquir agravado y otros

POSTULADOS

Cédula	Nombres y Apellidos	Alias	Detenido		Asistió	
			SI	NO	SI	NO
16.357.144	Diego Fernando Murillo Bejarano		X		X	

INTERVINIENTES

Fiscal 15 UNJYP	Ana Fenney Ospina Peña
Defensores	Lina Piedad Sierra Ariza, defensora suplente del postulado Diego Fernando Murillo
Representantes de Víctimas	María Clara Valderrama Carvajal Alma Patricia Rincón Ramírez Lucía Gómez Gómez Ramiro Alberto Toro Jaramillo Álvaro de Jesús Londoño Gutiérrez Luis Fernando Agudelo Gómez Carlos Eduardo Angulo Vivas Wilson Alberto Pérez Jaramillo José Alfredo Zuluaga Quintero
Ministerio Público 346 Delegado J y P	Andrés Armando Ramírez Gómez (no asiste)

VÍCTIMAS

Nombres y Apellidos	Número de identificación	Teléfono
---------------------	--------------------------	----------

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Hora de inicio de la primera sesión

9:15 a.m.

00:01:05: Se instala la audiencia y la Sala deja constancia de que el Magistrado Juan Guillermo Cárdenas Gómez no está presente porque se encuentra realizando otras funciones propias de su cargo y sesiona por mayoría de conformidad con el artículo 54 de la Ley Estatutaria de Administración de Justicia. Luego, se procede a verificar la presencia de las partes e intervinientes. Sobre las víctimas, ver listado anexo.

00:05:26: El ponente informa que hay conexión por el sistema de teleconferencia con el municipio de San Carlos.

00:06:17 La fiscal delegada presenta el informe de bienes, dice, además, que hará entrega del respectivo escrito. Se recibe una carpeta con el nombre bienes Berna, que consta de 160 folios y un (1) disco compacto

00:38:00 La fiscal delegada solicita se decrete la extinción del derecho de dominio del predio Montecasino.

01:47:00 El ponente pregunta al postulado: ¿Si en el predio Montecasino, se trataron o decidieron algunos de los crímenes a los que se ha aludido?.

01:47:55 El postulado responde.

01:51:00 El ponente pregunta a la fiscal delegada, si se tiene información actualizada sobre ¿Qué ha pasado en los procesos de extinción de dominio?.

01:58:00 El ponente le solicita a la fiscal delegada, revise el procedimiento que lleva a cabo la fiscalía con respecto de algunos de los bienes del postulado Juan Carlos Sierra.

02:01:00 La fiscal responde.

02:09:47 Receso

Hora de finalización de la primera sesión

11:39.m.

Hora de inicio de la segunda sesión

11:59 a.m.

00:00:30 Reanuda la audiencia. El ponente informa que el interés de la Sala es escuchar a las víctimas no sólo en su pretensión indemnizatoria, sino en lo que tiene que ver con la verdad, justicia y medidas de reparación.

00:06:01 El apoderado de la Unidad Administrativa para La Atención y Reparación a las Víctimas, rinde informe de los bienes a su cargo. Se recibe un informe de fecha 13/12/2016 del Director Técnico de Reparación, sin foliar, y un informe de bienes del bloque Cacique Nutibara, sin foliar.

00:44:40 El ponente le sugiere a la fiscal delegada dirigirse a la Alcaldía de Medellín, respecto del cambio del uso del predio Montecasino en el POT, y su posible afectación en la reparación de las víctimas

00:49:50 Receso.

Hora de finalización de la segunda sesión

12:46.m.

Hora de inicio de la tercera sesión

1:44 p.m.

00:01:02 Reanuda la audiencia.

00:10:00 Hecho número 7 y 17. Interviene la doctora María Clara Valderrama Carvajal, como apoderada de las víctimas Luis Fernando González Jaramillo y otros, investigadores del CTI, en su pretensión de indemnización a las víctimas y de reparación.

00:35:00 Hecho número 15. Homicidio de Gilmar Giraldo Valderrama. Interviene la doctora Alma Patricia Rincón Ramírez, como apoderada de las víctimas, en su pretensión de indemnización a las víctimas y de reparación.

00:49:20 Hecho número 8. Homicidio de Augusto De Jesús Botero Restrepo. Interviene la doctora Alma Patricia Rincón Ramírez, como apoderada de las víctimas, en su pretensión de indemnización a las víctimas y de reparación.

00:55:00 Interviene la señora Gloria María Botero, hermana del fallecido Augusto De Jesús Botero Restrepo, investigador del CTI.

01:00:30 Interviene la señora Mónica Marcela Arteaga; como víctima del secuestro y posterior homicidio de Juan Esteban Arteaga.

01:07:00 Interviene la señora Gladys Fernández; como víctima del homicidio de su hermano.

01:14:55 Se le concede la palabra al postulado, para que explique a las víctimas, sobre la forma como ocurrieron los hechos.

01:20:56 Interviene el señor Edgar Armando Giraldo Valderrama, hermano de la víctima Gilmar Giraldo Valderrama.

01:30:32 se termina la audiencia.

Hora de finalización de la tercera sesión

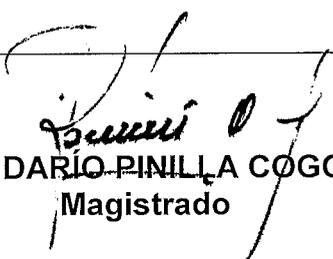
3:16 p.m.

OBSERVACIONES

EVIDENCIAS

ÓRDENES

01:53:00 A las Fiscales 33 y 19 Especializada de Extinción de Dominio, para que informen cuál es el estado actual de los procesos que allí se llevan, y en especial, porqué no se ha tomado decisión alguna sobre algunos de los bienes mencionados por la fiscal delegada. Se fija un plazo para contestar de ocho (8) días hábiles contados a partir del momento de recibo.


RUBÉN DARÍO PINILLA COGOLLO
Magistrado